

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STEMKA S.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL  
2020.**

\*\*\*\*\*  
En la ciudad de Guayaquil, el 12 de marzo de 2020 a las 8h30, en el local social de la compañía STEMKA S. A., situada en la ciudadela Puerto Azul Mz. 212 V1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

**UNO)** El señor Stewart Fontaine Graham Dumani por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 799 votos;

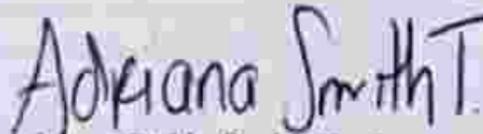
**DOS)** La señora Adriana Belén Smith Tapia, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 1 voto;

**TRES)** La señora Adriana Belén Smith Tapia, en calidad de Presidenta; y,

**CUATRO)** El señor Stewart Fontaine Graham Dumani, en calidad de Gerente General – Secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 12 de marzo del 2020

  
Adriana Belén Smith Tapia  
**PRESIDENTA**

  
Stewart Fontaine Graham Dumani  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIO**

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA STEMKA S.A.,  
CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2020**

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día once del mes de marzo del año dos mil veinte, a las ocho horas treinta minutos, en el local social de la compañía, situada en la ciudadela Puerto Azul Manzana. 212 VI, se reúnen los accionistas de la compañía STEMKA S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la titular de la compañía, la señora Adriana Belén Smith Tapia; y, como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, el señor Stewart Fontaine Graham Dumani. La Presidenta de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten las siguientes accionistas: **UNO)** El señor Stewart Fontaine Graham Dumani por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; y, **DOS)** La señora Adriana Belén Smith Tapia, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00). Las accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNO)** Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; **PUNTO DOS)** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, **PUNTO TRES)** Conocer y resolver sobre la distribución o destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, **PUNTO CUATRO)** Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. Constatado el quórum legal, la Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2019. En el informe del Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables; y hecho lo cual, la señora Adriana Belén Smith Tapia mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** **Aprobar los informes presentados por el Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.** Se deja constancia de la abstención en la votación por parte de la accionista señora Adriana Belén Smith Tapia, quien ejerce el cargo de Presidenta de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que se le concede la palabra al señor Stewart Fontaine Graham Dumani, Gerente General de la compañía, quien procede a la lectura del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados, y demás cuentas y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendentes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante ejercicio económico del año 2019; hecho lo cual, la señora Adriana Belén Smith Tapia mociona que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Anexos conocidos sean aprobados por la Junta General; por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** Se deja constancia de la abstención en la votación por parte de la accionista señora Adriana Belén Smith Tapia, quien ejerce el cargo de Presidenta de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor Stewart Fontaine Graham Dumani, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los

resultados del ejercicio económico del año 2019 no se ha podido cumplir por lo que no se podido iniciar sus actividades económicas , conforme consta reflejado en el Estado de Situación Financiera aprobado por la Junta General., **RESUELVE: Aprobar la moción formulada respecto al ejercicio del año 2019.** Finalmente, toma la palabra la Presidenta, señora Adriana Belén Smith Tapia, quien dispone que se proceda a conocer el cuarto y último punto del orden del día, a efecto de lo cual mociona que el señor economista Jorge Villagomez Viteri, sea designado como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos **RESUELVE: Reelegir como Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2020 al señor economista Jorge Villagomez Viteri, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio el honorario correspondiente.** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las nueve horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-  
- f) Adriana Belén Smith Tapia, **PRESIDENTA**; f) Stewart Fontaine Graham Dumani, **GERENTE GENERAL -SECRETARIO**; f), Stewart Fontaine Graham Dumani **ACCIONISTA**; y, f) Adriana Belén Smith Tapia, **ACCIONISTA.**—

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los archivos de la compañía para los fines legales pertinentes. Guayaquil, 11 de Marzo del 2020.



Stewart Fontaine Graham Dumani  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIO**